

**Plan Estratégico de Tecnologías de la Información
– PETI 2020 – 2023
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y
DEPORTES CHÍA**

INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, ha avanzado con logros significativos, buscando la prestación de un mejor servicio que permita el buen desarrollo de las actividades tecnológicas e informáticas con los equipos de cómputo y el software apropiado de acuerdo al presupuesto asignado al área por parte de las directivas. De igual manera prestando un servicio de información y comunicación con la comunidad, acorde a las necesidades tecnológicas actuales a través de la página web, con actualizaciones entregadas por parte de las diferentes oficinas e información del desarrollo de las actividades propias del Instituto.

1. OBJETIVOS

Desarrollar el proyecto para el diseño del PETI en el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, se desea presentar la planificación estratégica de las tecnologías de información y las comunicaciones para la empresa, para el período comprendido entre los años 2020 al 2023, mediante la integración de las TIC que se poseen actualmente y las que deberán proyectarse para mantener y mejorar el modelo de TIC que soporte adecuadamente los procesos del IMRD Chía.

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar los procesos internos de la entidad para optimizar los tiempos de respuesta interna y externamente.
- Aumentar los canales de contacto y acceso a la información para los usuarios de la entidad.
- Diseñar estrategias de TI que promuevan la seguridad de la información.
- Aumentar los canales y herramientas tecnológicas en pro de mejorar la calidad laboral que permitirá ser una entidad eficiente a nivel externo.

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El presente documento tiene como finalidad diseñar e implementar estrategias de proyectos de innovación para mejorar la calidad y acceso a los servicios que actualmente ofrece El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, tanto para usuarios internos como externos.

Para la elaboración del siguiente documento se tomará como base y guía la documentación e información suministrada por el MinTIC para una correcta elaboración del mismo.

3. MARCO NORMATIVO

El PETIC se encuentra contemplado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la comunicación para la propuesta de la estructura que deben tener los Planes Estratégicos de TIC, para optimizar los procesos de la Entidad. Como marco normativo se tomarán las diferentes normas que rigen las tecnologías de la información:

“Chía Deportiva, Educada, Cultural y Segura”

Que mediante el decreto 1008 de 2018, se define la política de Gobierno Digital y se establecen los lineamientos generales, la cual tiene por objeto promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Que la Ley 1341 de 2009, en el Parágrafo de su artículo 38 establece que: “Las autoridades territoriales implementarán los mecanismos a su alcance para gestionar recursos a nivel nacional e internacional, para apoyar la masificación de las TIC, en sus respectivas jurisdicciones”.

Que la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, hace referencia al uso obligatorio de los sitios web de las entidades públicas como mecanismo para la divulgación de información pública.

Que la Ley 1450 de 2011, en el artículo 232 prevé, sobre la Racionalización de trámites y procedimientos al interior de las entidades públicas. Que: los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Territorial procederán a identificar, racionalizar y simplificar los procesos, procedimientos, trámites y servicios internos, con el propósito de eliminar duplicidad de funciones y barreras que impidan la oportuna, eficiente y eficaz prestación del servicio en la gestión de las organizaciones.

Que mediante Decreto N° 2573 de 2014, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y que en el mismo decreto se define el componente de Privacidad y Seguridad de la información que incluye el modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), y para ello cuenta con una serie de guías anexas que ayudan a las entidades a cumplir con lo solicitado permitiendo abordar de manera detallada cada una de las fases del modelo, buscando a su vez comprender cuales son los resultados a obtener y como desarrollarlos.

Que mediante el CONPES - Política Nacional de Seguridad Digital, se tiene como objetivo: “Fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, en un marco de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional, lo que a su vez impulsará una mayor prosperidad económica y social en el país”.

4. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Para el análisis de la situación actual del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía es fundamental comprender y evaluar el estado organización actual para comprender el flujo de decisiones tomadas internamente, como es el estado actual a nivel interno del uso de Tecnológico, identificar cuáles son los Sistemas de Información presentes, entre otros.

4.1. ANALISIS DOMINIO ESTRATEGIA DE TI

- En la actualidad El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía cuenta con cerca de 73.000 usuarios a los que presta los servicios de Recreación y Deporte, así como los demás servicios que presta IMRD Chía deben ser enfocados a mejorar de una manera óptima los

“Chía Deportiva, Educada, Cultural y Segura”

tiempos de respuesta y procesos internos dando así una solución satisfactoria y oportuna a todos los usuarios que utilizan los servicios de la entidad.

- La demanda operacional del Área de Sistemas de información es muy alta, aproximadamente se atienden los requerimientos de los 34 servidores públicos de nómina que tienen el acceso los recursos tecnológicos de la entidad, los cuales son atendidos por un funcionario del área de sistemas de información, el Profesional universitario y un funcionario de prestación de servicio.
- En la asignación de recursos se debe realizar un correcto análisis para optimizar el uso de la infraestructura tecnológica, se ha evidenciado que algunos equipos ya están obsoletos debido a su antigüedad y que se están utilizando con el SO Windows 7, que a partir del día 14 de enero de 2020 esta herramienta ya no realizara soporte técnico a nivel mundial, esto creando un riesgo de seguridad en nuestra red interna, de esta manera también hay que hacer una serie de adquisiciones tanto de software como de hardware para la plena funcionalidad del IMRD CHIA.

4.2. ANALISIS DOMINIO USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía cuenta con múltiples servicios que en ocasiones no son utilizados para optimizar las labores diarias de la entidad debido algunas veces a la falta de difusión y/o capacitación. A continuación, se hace mención a los aspectos más relevantes:

- Para la vigencia 2017 Y 2018 de adquirió un Software (Corrycom) que cuenta con herramientas para el uso de radicación de correspondencia en su ventanilla única de la entidad, allí es donde se hace el 90% de las funciones y donde más provecho se le saca. En este software se alojaba en un servidor de la entidad que no da las características que el Corrycom requiere, la solución fue comprar un servidor con las características que el contratista nos dio; este equipo se adquirió a finales del año 2019 y así alojando el software, esto nos da la posibilidad de trabajar mejor de cara al año 2020-2021 y con las expectativas de mejorar, la deficiencia que ha tenido este es de que los empleados se quejaban de su lentitud y eficacia, que ya con la adquisición de este nuevo servidor podemos suplir esa falta de velocidad para la ejecución, también cabe resaltar que se dieron y se darán capacitaciones puesto a puesto para su ejecución, no obstante difundir la importancia de depurar nuestra correspondencia, sino también el de crear el compromiso de usarla a diario y adecuadamente.

4.3. ANALISIS DOMINIO SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Para garantizar un flujo de procesos optimo y rápido dentro de la entidad es necesario tener un gran conocimiento de los sistemas que se manejan, esto con el fin de que cada área sea eficaz en las actividades que le corresponden para así no afectar los procesos que tengan relación con otras áreas.

- Se debe tener un conocimiento profesional del funcionamiento de los aplicativos utilizados por la entidad, en especial del HAS, esto debido a que en muchos casos un usuario reporta una

“Chía Deportiva, Educada, Cultural y Segura”

falla o incidente debido a la falta de conocimiento del sistema o incluso por no conocer adecuadamente el proceso que se ejecuta.

- No se cuenta a nivel general de conocimiento de la entidad con un gran dominio del aplicativo Corrycom, cuando se desea realizar la búsqueda de un documento del cual solo se tiene el nombre del proveedor se hace necesario consultar con la Profesional del Área de Correspondencia para obtener la información requerida.

4.4. ANALISIS DOMINIO SERVICIOS TECNOLÓGICOS

En este apartado se encuentra un punto fundamental en el cual no debemos basar, el cual consiste que en este ítem se encuentra los recursos Web como la página de Oficial del IMRD, en la cual se carga información de interés para los usuarios y el cual se encarga de la administración de formatos, procedimientos, políticas y entre otros de toda la entidad.

- En la página web oficial del IMRD, se ha evidenciado que los funcionarios que manejan público o usan este recurso para publicar información relevante no conocen como es la navegación de la página, en donde encontrar información puntual, como está distribuido el contenido de la misma, con lo cual en muchos casos solicitan al área de sistemas en donde encontrar la información que necesitan para atender las necesidades de los usuarios y empleados.

4.5. ANALISIS DOMINIO GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Para garantizar la seguridad de la información en el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía el área de sistemas de información realiza el almacenamiento de copias de seguridad diariamente del servidor en un disco externo de 4TB que contiene las 2 bases de datos principales de la entidad, CORRYCOM (correspondencia) y HAS (nomina, presupuesto y tesorería, almacén y contabilidad).

Para tener una adecuada seguridad de la información es necesario realizar tanto los Backup de los servidores como de las estaciones de trabajo en un medio externo a la entidad, que permita que en caso de una falla con gran impacto la información este correctamente salvaguardada.

4.6. ANALISIS DOMINIO GOBIERNO DE TI

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, incluyendo la oficina de Planeación y el área de Sistemas de Información tiene una estructura jerarquía definida, con los roles correctamente definidos en la toma de decisiones con lo cual siempre se sigue el conducto regular en la toma de decisiones.

5. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

Éste ítem comprende el análisis del modelo operativo y la estructura funcional de los procesos de TI del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía de esta manera validando y adicionando necesidades de información para la alineación de TI con los procesos institucionales, para estar al

“Chía Deportiva, Educada, Cultural y Segura”

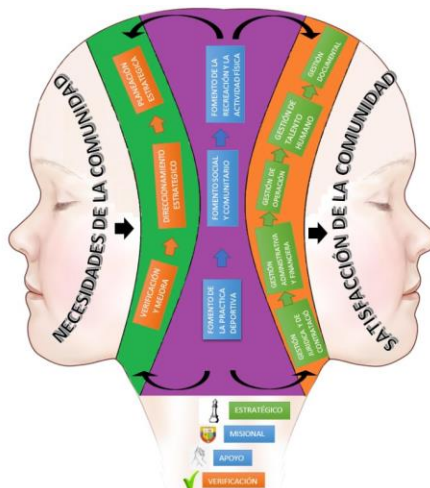
tanto de los cambios que se realicen a éste y así actuar de manera adecuada para la correcta preparación del desarrollo de la Estrategia de TI.

5.1. MODELO OPERATIVO

Implementa un modelo de operación estructurado en 11 procesos. El área de Sistemas de Información de la Entidad se encuentra en el proceso de Gestión Administrativa y Financiera, procesos de apoyo de la entidad. Es la encargada de apoyar a los demás procesos de la Entidad en función de satisfacer las necesidades de información tanto internos como externos de los servicios prestados por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía.

El objetivo que debe cumplir el Área de Sistemas de Información como proceso es dotar al Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía con tecnología de punta para la información y la comunicación en todos los procesos, con el propósito de mejorar la gestión y obtener resultados en menor tiempo y con mayor calidad; responder y administrar el sistema integrado de información que requiere la Entidad para el desarrollo eficiente de todos sus procesos. Garantizar que cada uno de los integrantes o personal asignado a los procesos asimile la tecnología, la utilice adecuadamente para desarrollar sus actividades y compromisos laborales.

5.1.1. Mapa de procesos



5.2. ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

El área de Sistemas de Información se encarga de apoyar a cada uno de los procesos de la entidad para que se desarrollen conjuntamente y que las TICs sean un factor prioritario para el intercambio de información entre procesos.

Adicionalmente para el adecuado funcionamiento de los procesos de la entidad, el área de Sistemas de Información debe vigilar y monitorear el correcto uso de las tecnologías y la información, para ello el área de sistemas de información debe implementar los siguientes procesos internos para dar alternativas tecnológicas y soluciones eficientes:



Grafica Procesos área de sistemas dentro de la organización

5.2.1. Mantenimientos preventivos

Para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de cómputo y de la red de datos se estableció un cronograma de mantenimientos preventivos para la vigencia 2021 donde se realizarán 4 veces al año como se muestra a continuación, con ello se busca que la infraestructura tecnológica funcione correctamente evitando así daños, costos adicionales y permitiendo que la operatividad interna sea fluida para prestar un servicio de calidad a los usuarios se implementa un modelo de operación estructurado en 11 procesos del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía.

A continuación, el mantenimiento al Rack se realizará en los meses de enero y julio, donde se verificará el estado de funcionamiento de sus componentes.

En los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre se realizan los mantenimientos a las estaciones de trabajo, para ello se cuenta con la respectiva limpieza de Hardware y Software, donde se verifica funcionamiento del sistema de enfriamiento para posteriormente realizar la limpieza de temporales y caché.

“Chía Deportiva, Educada, Cultural y Segura”

Grafica Cronograma de mantenimientos.

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHÍA (IMRD)															
MACROPROCESO		SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA													
PROCESO		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN													
TIPO DE DOC.		FORMATO													
NOMBRE		CRONOGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EQUIPOS DE COMPUTO													
N°	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y APELLIDO FUNCIONARIO	CARGO	FECHAS											
				FEBRERO			MAYO			AGOSTO			NOVIEMBRE		
				25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05
1	Area Operativa	JIMENEZ LOPEZ JUAN CAMILO	Almacen	11:00											
2	Area Operativa	BOSSA BOSSA ALEJANDRO	Almacen	11:30											
3	Area Operativa	SILVA JOSE IGNACIO	Escenarios	10:00											
4	Area Operativa	GUERRERO LUIS EDUARDO	Sub-Director Operativo	10:30											
5	Area Tecnica	CAMPOS CABRERA MARTHA	Secretaria Area Tecnica	09:00											
6	Area Tecnica	PADEDES CRUZ IVONNE MIREYA	Coordinadora de actividad fisica	09:30											
7	Area Tecnica	PARRA KLUSMAN LINA MARCELA	Coordinadora de escuelas	10:30											
8	Area Tecnica	GUERO PRIETO EDGAR MAURICIO	Logística y eventos	11:00											
9	Area Tecnica	ESTEVEZ SARMIENTO EDITH YOLANDA	Atención al Usuario	02:30											
10	Area Tecnica	ESTRADA LUZ ELIANA	Sub-director Area Tecnica	03:00											
11	Contratación	RODRIGUEZ OLGA ROCIO	Contratación	08:30											
12	Contratación	TORRES LOPEZ OLGA LUCIA	Contratación	09:00											
13	Contratación	CELY CABEZAS CATALINA	Contratación	09:30											
14	Contratación	HERRERA YAZMIN	Directora Juridica y Contratación	10:30											
15	Control Interno	OLIVEROS CASARRUBIA MIGUEL ANGEL	Control Interno	02:30											
16	Control Interno	MENDOZA MOJICA MARTHA PATRICIA	Control Interno	03:00											
17	Planeación	PARRA SANCHEZ ANA MARIA	Planeación	03:30											
18	Planeación	MERCHAN VELA NANCY YASMIN	Planeación	04:00											
19	Area Administrativa	STORNELLI GARCIA MARIA TERESA	Correspondencia	02:30											
20	Area Administrativa	ESPITIA CUELLAR NOHEMY ALEJANDRA	Gestión Documental	03:00											
21	Area Administrativa	BONILLA RODRIGUEZ MARIA ANGELICA	Gestión Documental	03:30											
22	Area Administrativa	JARA SARMIENTO FANNY CECILIA	Talento Humano	08:30											
23	Area Administrativa	TORRES MONTERAS WILLIAN	Talento Humano	09:00											
24	Area Administrativa	ROMERO OVIEDO FABIAN EDUARDO	Sistemas	09:30											
25	Area Financiera	GIRALDO FORERO ANGELA MIREYA	Financiera	10:30											
26	Area Financiera	BARRETO ANA MARIA	Financiera	11:00											
27	Area Financiera	SANCHEZ RODRIGUEZ GIOVANNY	Financiera	11:30											
28	Area Administrativa	LOPEZ FRAJE NARDA	Sub-Director Admin y Financiero	02:30											
29	Dirección General	GLAVIO ROCIO	Asistente Dirección General	03:00											
30	Dirección General	COLORADO ALDOVER ALEXANDER	Dirección General	03:30											
31	Prensa		Prensa	09:00											
32	Prensa	LARROTA ANGELICA	Prensa	09:30											
33	Fisioterapia		Fisioterapia	10:00											

ELABORO:

Fabian Romero

Sistemas

APROBO:

Jorge Armando Rodriguez

Sub-director Administrativo y Financiero

“Chía Deportiva, Educada, Cultural y Segura”

5.2.2. Fortalecimiento de la plataforma tecnológica:

Adquirir e implementar nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación en Pro de mantener al Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía con la mejor tecnología para garantizar, optimizar y mejorar los diferentes servicios actualizados con las plataformas tanto internas como externas que se utilicen. Los servicios primordiales a garantizar y optimizar la red de datos y garantizar las reparaciones oportunas de los equipos.

Adicionalmente se debe analizar la situación actual de los tramites que maneja la entidad para de este modo poder automatizar algunos procesos y agilizar los trámites internos.

5.2.3. Seguridad de la Información

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía debe velar por salvaguardar la información de los usuarios, donde el manejo de la información debe ser confiable por realizar la prestación de servicios Públicos, de este modo garantizar transparencia en sus procesos garantizando la seguridad en el manejo de la información.

Para ello se debe tener implementadas una serie de políticas internas que permitan garantizar el manejo seguro de información, que salvaguarde los activos de información como lo son la información magnética y física.

Para ello se deben establecer los diferentes niveles de acceso a la información, con lo cual se garantice que quien tiene acceso sea la persona designada y no exista fugas o perdidas de información.

5.2.4. Mantenimiento y seguimiento de sitios web.

Los sitios Web son uno de los principales mecanismos de comunicación entre El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía y los cerca de 75.000 usuarios que posee (escuelas y demás programas de Recreación y Deporte), debido a esto, es fundamental que este canal de comunicación esté funcionando 24/7 los 365 días del año puesto que es la primera fuente a consular en caso de una duda o eventualidad.

Se debe validar el correcto funcionamiento de todos los enlaces y servicios que ofrecen las plataformas web, para de este modo no afectar las consultas y peticiones de los usuarios externos, adicionalmente se garantiza una mejor respuesta interna para brindar soluciones oportunas a las peticiones y servicios que se ofrecen por las plataformas Web de IMRD CHIA.

6. RUPTURAS ESTRATEGICAS

Para lograr una correcta identificación de las rupturas tecnológicas se deben analizar los paradigmas a solucionar para una óptima evolución del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía en materia tecnológica que permita una optimización de los recursos y procesos.

“Chía Deportiva, Educada, Cultural y Segura”

- *La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico dentro de la entidad, en donde se alinean los sistemas de información y la tecnología para el desarrollo del sector y adopción de una cultura digital en el IMRD Chía:* se evidencia que actualmente el Área de sistemas de información no cuenta con la importancia necesaria para poder apoyar e implementar nuevos procesos con lo cual se puede ver afectado en ocasiones el avance tecnológico de la entidad.
- *Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio:* Se hace necesario y fundamental buscar aplicaciones de código abierto o libre que aporten al desarrollo operacional de la Entidad con un gran beneficio al ser 100% gratuito.
- *Necesidad de aumento de la capacidad de análisis de información en todas las áreas de la entidad:* se evidencia por parte del personal del IMRD CHIA que no se tiene un correcto análisis de la información debido a que se presentan errores de datos, errores de manejo de los aplicativos, errores en los procedimientos tanto físicos como digitales.
- *Fortalecer el equipo humano y desarrollar sus capacidades de Uso y Apropiación de TIC:* se hace necesario que los funcionarios del IMRD CHIA tengan un conocimiento claro de los aplicativos y herramientas tecnológicas que se tienen o adquieran en un futuro para obtener el mejor beneficio posible.

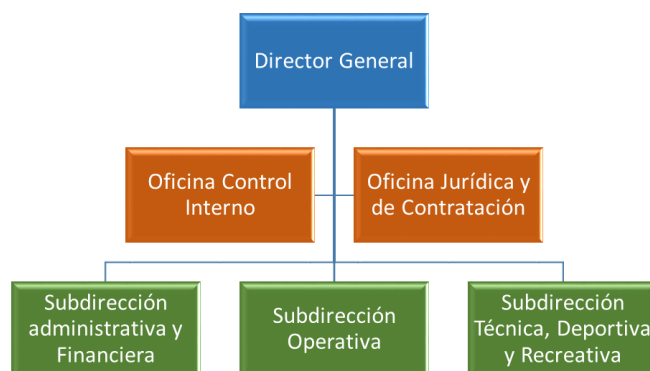
7. MODELO DE GESTIÓN TI

7.1. ESTRATEGIA DE TI

Para comprender el flujograma del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía y sus procesos se debe conocer su estructura organización definida como se muestra a continuación:

ORGANIGRAMA IMRD

Acuerdo 02 de 2016



“Chía Deportiva, Educada, Cultural y Segura”

Dentro del organigrama de la entidad encontramos el área de Subdirección Administrativa y financiera, oficina a la cual pertenece el Área de Sistemas de Información que a su vez está compuesto por el siguiente personal Humano:

- **Sub Director Administrativo y Financiero**

Cabeza de la Gestión Administrativa y Financiera liderando los procesos y procedimientos del Área de sistemas de información apoyando y monitoreando el desarrollo de los mismos bajo las normas y estándares establecidos.

- **Profesional Universitario Sistemas de Información**

Es la persona encargada de la planeación y formulación de los proyectos que se requieran y adapten a las necesidades de la entidad para la optimización de los proyectos mediante la inclusión de nuevas tecnologías.

El profesional Universitario es el encargado de toda la parte de gestión de los sistemas de Información de la empresa como son los servidores, aplicativos propios de la empresa y la administración del software especializado del área.

7.2 USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGIA

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía en la realización de sus labores utiliza el hardware y software correspondiente de acuerdo a la labor desempeñada de cada usuario, que incluye los aplicativos, recursos de red y recursos humanos con el objeto de mejorar la prestación de servicios, con la visión puesta en los usuarios quienes son los directamente beneficiados del servicio que presta la empresa.

Las actividades principales que se llevan a cabo en el Instituto en el área de sistemas, son: prestar los servicios de inscripción a las diferentes escuelas de formación y programas, préstamo de escenarios deportivos, la conformación de clubes y hacer la difusión sobre eventos notas y noticias de los acontecimientos deportivos en el municipio de Chía, servicios que son completamente gratis.

Para la gestión de acceso e información a los usuarios se cuenta con la página web del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, en la cual se puede encontrar información de interés, realizar solicitudes de atención al cliente, solicitud de PQRSD.

La entidad cuenta con un dominio propio, “imrdchia.gov.co” que permite tener un grupo corporativo de correos electrónicos que ofrecen mayor respaldo de la información

Las otras actividades normales para el funcionamiento de la organización, tales como la correspondencia, correo electrónico, internet son de apoyo a la misión de la entidad.

7.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Para desarrollar las actividades relacionadas con los Sistemas de Información de la Empresa, se cuenta con:

Sistemas Misionales: Son aquellos que contribuyen a cumplir con la misión y objetivos del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía.

Nombre del sistema de Información o Aplicación.	Objetivo y/o Función
PSE	Función: Inscripción y pagos en línea de la inscripción para la carrera San Silvestre que se realiza una vez al año, este proceso se realiza a través de la página web imrdchia.gov.co para usuarios que tengan la facilidad de usar este servicio con sus diferentes tarjetas débito o crédito. Soporte: Externo.

Sistemas de Apoyo: Son aquellos sistemas que contribuyen con el desarrollo y ejecución de las operaciones diarias de la entidad.

Nombre del sistema de Información o Aplicación.	Objetivo y/o Función
CORRYCOM	Función: Sistemas de información encargado de los procesos de correspondencia y gestión documental de la entidad. Lenguaje de programación: C# .net Motor de base de datos: SQL Server 2008 Soporte: Externo. Licencia: Contrato finaliza el 31 de diciembre de 2021.
SIGEP	Función: Administra la base de datos que contiene a todos los servidores públicos de la institución (hojas de vida, declaración de bienes y rentas, etc.). Área: Talento Humano. Soporte: Externo.
SIA OBSERVA	Función: SIA Observa es una plataforma WEB cuya funcionalidad principal es ofrecer a las entidades de control fiscal y a los Sujetos Vigilados, una herramienta de captura de información contractual y presupuestal para la toma decisiones oportuna y con carácter preventivo. Área: Jurídica. Soporte: Externo
SIA CONTRALORIA	Función: es un sistema de información encargado de la auditoria de las entidades publican donde se ejecutan controles y revisiones del estado financiero de las entidades. Área: Financiera / Planeación. Soporte: Externo.

CHIP	Función: El consolidado de hacienda e información pública es un sistema de información diseñado para que canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos. Área: Financiera. Soporte: Externo
HAS SQL	Función: Sistemas de información encargado de los procesos de nómina, contabilidad, tesorería y almacén de la entidad. Área: Financiera, control interno, planeación, dirección, operativa. Soporte: Externo

7.4. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Dentro de las labores realizadas por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, cuenta con requerimientos de sistemas de información propios del Área de Administrativa y financiera-Sistemas, en los cuales se ofrece soporte técnico, servicios tecnológicos, administración de sistemas de información y optimización de la plataforma TI, para desempeñar una correcta ejecución de las actividades planificadas.

Los servicios tecnologías que tiene El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía en la Actualidad son:

7.4.1 Directorio de servicios tecnológicos WEB

Son aquellos sistemas tecnológicos que permiten consultar información, pero no administración sobre lo publicado.

SERVICIO TECNOLÓGICO	DESCRIPCION
PAGINA WEB	La página web del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía es desarrollada y administrada por el profesional de sistemas de información y el área de prensa en donde se pueden encontrar diferentes servicios como la publicación general acerca de los servicios de la entidad, noticias de interés deportivo y administrativo. Actualmente se encuentra alojada en un servidor hosting y publicada en la dirección http://imrdchia.gov.co/.

7.4.2. Sistemas de intercambio de información

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía cuenta con dos herramientas fundamentales de intercambio de información que son aquellas de las cuales se puede consultar información, pero también gestionar el contenido alojado.

HERRAMIENTA O APLICATIVO	DESCRIPCION
CORRYCOM	Sistema de información encargado de la gestión de la correspondencia y la gestión de los documentos internos que se manejan en cada Área de la entidad.
CORREO CORPORATIVO	Licencias de gestor de correo electrónico G-SUITES(GOOGLE) adquiridas bajo el dominio imrdchia.gov.co.

7.4.3. Infraestructura de red

Para desarrollar las actividades relacionadas con redes e infraestructura de datos se cuenta con un Técnico en Redes, trabajamos con centros de cableado, que se encuentran distribuidos así:

UBICACIÓN	ELEMENTOS
Centro de cableado principal, ubicado en la oficina de sistemas	✓ Firewall Fortinet 100E ✓ Switch TP-LINK TL-SG2452 de 48 puertos ✓ Dos Patch Panel de 48 puertos. ✓ organizador de cable. ✓ Cableado estructurado categoría 6 ✓ Patchcord certificados categoría 6 ✓ Un Rack de Servidor. ✓ Una UPS POWEST. ✓ Un servidor nuevo LENOVO SR550 (CORRYCOM) ✓ Un servidor que contiene HAS. ✓ Una planta telefónica GRANDSTREAM. ✓ Multitoma tipo rack ✓ Modem de acceso a la fibra óptica ZTE propiedad de claro.
Centro de cableado en oficina área administrativa y financiera	✓ Un Switch de 24 puertos. ✓ Multitoma. ✓ Un rack pequeño
Centro de cableado de la concha acústica	✓ Switch de 8 puertos. ✓ Multitoma.

Para comunicarnos con la concha acústica tenemos un radio enlace punto a punto con dos antenas sectoriales que funcionan con radios Rocket M5.

7.4.4. Servicios Complementarios

SERVICIO O APLICATIVO	DESCRIPCION
SERVICIO DE INTERNET	El proveedor de servicio de internet de la entidad es la empresa CLARO TELECOMUNICACIONES con la cual se tiene un contrato para un enlace de servicio de internet dedicado de 50 Mbps con tecnología de fibra óptica.
SERVIDOR VPS	Persona Jurídica ofrece el servicio del dominio de imrdchia.gov.co el cual ofrece 200 GB de almacenamiento web y la página web de IMRD.

BITDEFENDER	Consola de antivirus adquirida con administración en la nube para administración de 34 equipos que ofrece el servicio de Antimalware, Cortafuegos, Control de contenido y Control de dispositivos.
-------------	--

7.5. GESTIÓN DE INFORMACIÓN

En el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, el área encargada de la gestión informativa es Administrativa y financiera, área a la cual pertenece el profesional universitario de Sistemas de Información. La información aquí administrada se ubica principalmente en el Sistema de Información Corrycom desarrollada mediante el lenguaje C#.NET cuyo motor de base de datos es Microsoft SQL SERVER 2008.

Para las copias de seguridad, se tiene una ejecución programada, que se ejecuta diariamente a las 10:00 pm cuyas copias de seguridad se almacenan en una partición de dicho servidor, con copia a un disco externo y sincronizado con el GOOGLE DRIVE de la cuenta del profesional universitario de Sistemas de Información.

Se evidencia que es necesario implementar en el Instituto, un disco o Servidor para el espejo de las copias de seguridad, ya que estamos expuestos a que se dañe el servidor o el disco y esto significaría algo catastrófico en la entidad.

7.6. GOBIERNO DE TI

Actualmente el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, cuenta con un grupo de trabajo y una estructura jerárquica definida en el área de Sistemas de Información, está conformado por un Profesional Universitario de planta y una prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, los cuales se encargan de toda la gestión TIC de la Entidad de acuerdo a los requerimientos y propuestas que se generen en del desarrollo de la actividad.

El área de Sistemas de Información hace parte del área Administrativa y Financiera de acuerdo al organigrama estipulado por la Entidad.

7.6.1. Estructura Organizacional

Para el desarrollo de las actividades de Sistemas de información se debe tener en cuenta la estructura organización interna del área Administrativa financiera, oficina a la cual pertenece el Área de Sistemas de Información y por la cual se hacen el mayor número de requerimientos debido al apoyo que presta a la otras Áreas:

- Sub Dirección Administrativa y Financiera**
Nombre: Narda López Frade.
Cargo: Sub Directora Administrativa y Financiera
Tipo de vinculación: Libre nombramiento o remoción.
- Sistemas de Información**
Nombre: Fabián Eduardo Romero Oviedo

Cargo: Profesional Universitario Sistemas de Información
Tipo de Vinculación: Provisionalidad.
Rol: Se encarga de la elaboración de Proyectos y políticas para la Empresa de Servicios públicos de Chía en pro de aumentar y mejorar los recursos tecnológicos de la Entidad.

8. MODELO DE PLANEACION

En el presente ítem se realizará la planeación para lograr satisfacer los puntos negativos encontrados en el presente documentos, adicionalmente se debe establecer la planeación para actualizar y contribuir a la mejora del modelo operacional del Área de sistemas de Información.

Conjuntamente con la realización del presente documento se realizó el diagnostico de seguridad digital y activos de información que se incluirán en el modelo que se planteara.

8.1. PROYECCIÓN FINANCIERA

Para iniciar el modelo de planeación es fundamental iniciar con la proyección financiera, lo cual nos puede indicar hasta qué punto podemos plantear o definir como metas. Para ello se identificaron las necesidades relacionadas con el funcionamiento actual de los sistemas de información y la infraestructura para mantener el servicio realizando una proyección de los costos a 4 años, basados en un estimado del I.P.C.

DESCRIPCIÓN	VALOR 2019	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
		IPC 5.5	IPC 5.1	IPC 4.8
Actualización software correspondencia Corrycom	\$20,000,000	\$23,000,000	\$24,000,000	\$25,000,000
Renovación de equipos de red y/o infraestructura tecnológica necesaria para el IMRD CHIA.	\$100,000,000	\$105.500,000	\$110,600,000	\$115,400,000
Licenciamiento para funcionamiento adecuado en el IMRD CHIA	\$11,830,000	\$12,005,900	\$12,586,280	\$13,154,120
Mantenimiento y alargamiento de vida útil equipos tecnológicos	\$5,000,000	\$5,275,000	\$5,544,025	\$5,810,138
Apoyo a la gestión	\$20,000,000	\$21,650,000	\$23,264,150	\$24,860,829
Hosting	\$500,000	\$527,500	\$553,000	\$577,000

“Chía Deportiva, Educada, Cultural y Segura”

8.2. PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA TI

Teniendo en cuenta el análisis realizado en el numeral 4.1. y 7.1. se evidencian casos puntuales a los cuales se les iniciara el respectivo plan de acción para la mejora:

- El área de sistemas de información en la realización de sus funciones debe tener el apoyo de un aprendiz Sena o un técnico de sistemas que colabore con las funciones de mantenimiento y soporte básico debido a que el personal es reducido para prestar todos los servicios que requieren los funcionarios del IMRD.
- Para el segundo semestre de 2021, se debe realizar el levantamiento de información de las labores que realizan los usuarios, de este modo se puede evaluar y hacer un análisis de los equipos asignados a cada uno para determinar si se pueden realizar cambios con los equipos que se tienen actualmente optimizando así los procesos internos de la entidad.
- Para la vigencia del año 2021 se debe tener implementado un sistema óptimo de red inalámbrica Wifi en la entidad, esto debido a que actualmente no se cuenta con dicho recurso ni elementos para implementarlo, lo que conlleva a generar conflictos y demoras en las reuniones que se organizan ocasionando retraso en la actualización de los recursos tecnológicos de la entidad.
- Para la vigencia 2021 se debe realizar la adquisición de una carnetizadora debido al volumen de personal que maneja el IMRD CHIA entre empleados de planta y OPS.
- Para la vigencia 2021 se debe requerir el alquiler de dos fotocopadoras de volumen pesado ya que la que tenemos presenta una serie de fallas y es una fotocopadora con una antigüedad de 15 años, actualmente estamos trabajando en el área de administrativa y financiera con una impresora que no satisface ni el volumen ni las expectativas de las 8 personas que la usan.
- Para la vigencia 2021 se deben adquirir una serie de herramientas solicitadas en el plan de compras para su uso en la red, ya que esta solicita de nuevas adecuaciones en las oficinas del IMRD CHIA.
- Para la vigencia 2021 se hace necesario la adquisición de tintas y toners para el adecuado funcionamiento de nuestras impresoras.
- Para la vigencia 2021 es de suma importancia empezar a cambiar algunas impresoras que ya cumplen su ciclo de vida y empiezan a ser obsoletas.
- Para la vigencia 2021 se requiere de un contratista que haga un diagnóstico de seguridad digital ya que este no se ha levantado.

- Para la vigencia 2021 se requiere de extender el número de correos institucionales de 40 que poseemos actualmente a 50 correos, ya que se requieren para otras oficinas y por peticiones hechas durante el año 2020.
- Para la vigencia 2021 se requiere del debido presupuesto para el pago de licencias Fortinet para seguridad del entorno de nuestra red, licencias antivirus empresarial para seguridad y protección de virus, malwares etc. en nuestra red interna, pago anual de los correos institucionales y el pago anual del hosting donde alojamos nuestra página web.

8.3. PLAN DE ACCIÓN USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGIA

Contemplando el numeral 4.2, se debe plantear la manera para que los funcionarios del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, sean personas aptas para manejar las herramientas tecnológicas que ofrezca el Área de Sistemas de información, donde se realizaran las siguientes actividades para garantizar un óptimo desempeño de las funciones de cada Área:

- Para el primer semestre del año 2021 se deberá capacitar a todos los funcionarios de la Entidad que manejen recursos informáticos para la respectiva utilización de los servicios de HAS y CORRYCOM u otro sistema de información para una correcta y optima utilización de estos.

8.4. PLAN DE ACCIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Uno de los aspectos más débiles para la entidad es el Conocimiento en cuanto al procedimiento de los sistemas de información, es decir, se ha evidenciado que en la entidad muchas veces se manejan los aplicativos como si fueran independientes sin tener en cuenta realmente son un solo sistema que se alimenta de todas las demás áreas. Para lograr una adecuada interacción de los sistemas y evitar información errónea se deben realizar las siguientes acciones:

- Solicitar para el primer semestre de la vigencia 2021 se debe solicitar a Corrycom capacitación del uso del aplicativo u otro aplicativo de información para resolver dudas y aumentar el conocimiento propio del sistema, además de esto recordar nuevamente como es el flujo del proceso ya que en ocasiones no se comprende como debe ser el flujo del proceso.

8.5. PLAN DE ACCIÓN GESTION DE LA INFORMACIÓN

La información es el activo más importante que tiene el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, gracias a ello se presta un servicio confiable y de calidad a los más de 75.000 usuarios que son beneficiados con los servicios de Recreación y Deporte. Para garantizar la confiabilidad de la información que se brinde, es fundamental que a nivel interno exista un plan de

contingencia en caso de daño o pérdida de la información, para ello se realizarán las siguientes acciones:

- Para garantizar la protección y seguridad de la información se debe realizar una copia de seguridad del servidor completo en un disco duro externo la cual se debe implementar a más tardar en marzo del 2021, y a partir de dicha fecha se debe empezar a realizar dicha copia mensualmente, con esto se garantizará que en caso de falla del disco duro se pueda recuperar la información sin afectar gravemente el desarrollo operacional de la entidad.
- Se debe implementar un sistema de Backup para las bases de datos de Corrycom, la cual se deberá implementar a partir de marzo de 2021, esto se debe realizar con el fin de salvaguardar la información de la entidad en caso de un error del sistema, verificación de información de vigencias anteriores, restauración de información y demás problemáticas que puedan afectar a integridad y disponibilidad de la información. Una de las copias de seguridad se debe realizar en un disco duro externo del servidor y otra se deberá realizar en una plataforma donde quede salvaguardada fuera de las instalaciones del IMRD CHIA esto con el fin de garantizar que en caso de un daño físico de alto impacto que se genere en el cuarto de datos, se pueda restaurar de una manera óptima la información a otro servidor sin la necesidad de tener el disco físico de Backup, para ello se sugiere utilizar la plataforma de Google Drive que cuenta con almacenamiento ilimitado.

8.6. PLAN DE ACCIÓN DIAGNOSTICO SEGURIDAD DIGITAL

Para realizar una proyección de lo que se requiere para mejorar y optimizar la seguridad digital de la entidad se debe realizar un diagnóstico por parte de una persona idónea para levantar esta información, esta tiene que determinar las acciones necesarias para cumplir, dicho diagnóstico.

A continuación, se indican las acciones fundamentales a realizar:

8.6.1. Realización de procedimientos: a partir de julio de 2021 el área de sistemas de información de iniciar la documentación de sus procedimientos, con los cuales para el mes de octubre de 2021 el área deberá contar con mínimo 2 procedimientos divulgados.

Para diciembre del 2021 se deberán tener elaborados y publicados 6 procedimientos que definan procesos específicos de los flujos de proceso del área de sistemas de información.

8.6.2. Para el 30 de diciembre de 2021 el área de sistemas de información deberá contar con mínimo 1 guía que apoye los procesos que se desempeñan en el área.

8.6.3. Implementar con fecha máxima de julio de 2021 la política de uso aceptable cómo los usuarios deben usar la información y los recursos de red en una organización.

8.6.4. Para el 30 de diciembre de 2021 se debe tener documentada la Política de seguridad organizacional.

“Chía Deportiva, Educada, Cultural y Segura”

8.6.5. Con plazo máximo del 30 de junio de 2021 se debe implementar, documentar y difundir la Política de contraseñas para los usuarios de La Empresa de servicios Públicos de Chía y así mejorar la seguridad de acceso a la información.

8.6.6. Para el mes de agosto de 2021 se debe tener implementada la Política de gestión de usuarios, que definirá acciones a seguir cuando el estado del empleado cambia para garantizar la seguridad del sistema, incluida la contratación de nuevos empleados, la promoción y transferencia de empleados y la terminación de empleados. Se realizará a corto plazo ya que actualmente se encuentra en construcción.

8.6.7. Para garantizar la seguridad de los dispositivos móviles, para el segundo semestre de 2021 se debe iniciar la búsqueda de una app o software que permita el borrado remoto de los dispositivos en caso de robo o pérdida para de esta manera iniciar en la vigencia 2022 con la implementación totalmente funcional.

8.6.8. para el segundo semestre del año 2021, se debe iniciar el estudio de las leyes gubernamentales para implementar un procedimiento que defina las correctas actividades en el uso de datos.

8.6.9. Para inicios de la vigencia 2022 se debe iniciar la construcción de un procedimiento que defina los pasos a seguir para la correcta destrucción de datos evitando la reconstrucción de datos, como por ejemplo el procedimiento a seguir cuando un disco se daña y se va a desechar, o se cambia de equipo, esto es fundamental para evitar fugas de información

Atentamente,

ALDOVER ALEXANDER COLORADO
Director General IMRD Chía

Elaboro: Fabian Romero - Prof. Universitario
Reviso: Narda López-subdirectora Adm y Financiera

